



ANEXO I
Listado de Cargos a Concursar

CONCURSO DE INGRESO - ABIERTO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS		CLASE	
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA			
CLASE 05 - PERSONAL PROFESIONAL		005	1
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer como mínimo veintiún (21) años. • No estar comprendido en las incapacidades establecidas por el Estatuto del Empleado Público. • No ser deudor alimentario. • Poseer título universitario habilitante de Contador Público Nacional y una experiencia anterior en materia financiera y/o presupuestaria no inferior a tres (3) años. • Solvencia en la utilización del paquete Microsoft Office, fundamentalmente en Excel. • Poseer conocimientos en sistemas de gestión contable a efectos de poder realizar registraciones patrimoniales y presupuestarias. Se valorará experiencia con SIDICO, en especial manejo del Módulo de Inversiones Transitorias. • Poseer conocimientos de plataformas digitales de gestión financiera. Se valorará conocimiento y manejo de la plataforma digital Interbanking. • Poseer conocimientos en matemática y gestión financiera, fundamentalmente en lo que refiere a: Confección de flujos de fondos, Presupuestos financieros, Proyección financiera ajustada diaria, mensual y anual, Cronogramas de créditos, Sistemas de amortización, mecanismos de ajuste de capital y tipos de interés, Instrumentos financieros de inversión y de deuda, Manejo de información bursátil y de mercado de valores, normativa BCRA y de la CAFCI. • Poseer capacidad de confección de informes económicos, financieros y contables. 			
Total			1




MARIANA LIMA
DIR. PROV. RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS




ANEXO II

Cronograma de actividades del Concurso de Cargos convocado

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO	Durante dos (2) días seguidos en Boletín Oficial y un (1) día en diario de gran circulación, además de medios informáticos.
INSCRIPCIÓN	Se extenderá durante treinta (30) días corridos desde la fecha de inicio de inscripciones publicada- El período se extenderá desde el 13 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026.
ACTA DE POSTULANTES INSCRIPTOS	Se emitirá ante la Dirección Provincial de Recursos Humanos y dos (2) miembros de la Comisión (uno debe ser el Presidente).
PRESELECCIÓN	En el plazo de hasta cuarenta (40) días de recibida la documentación de los Postulantes incriptos, la Comisión de Concursos elaborará el Acta de Postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados.
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN	Que aprueba el Acta de Postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados.
COMUNICACIÓN FEHACIENTE DE LA RESOLUCIÓN	Los interesados tendrán cinco (5) días desde la notificación para plantear Recurso de Revocatoria y la Comisión tendrá cinco (5) días desde la recepción del Recurso para expedirse al respecto.
COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO DE NIVELACIÓN	Cada Postulante admitido será notificado de lugar, día y hora del inicio del curso. La notificación deberá tener una antelación no inferior a las 72 horas tres (3) días de inicio del cursado.




MARIANA LIMA
DIR. PROV. RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS